



PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Segundo Período Ordinario	Primer Año de Ejercicio Constitucional	XXVII Sesión 30 de junio de 2016
---------------------------	---	-------------------------------------

Presidente:

Dip. Eliseo Fernández Montúfar (PAN)

Primera Vicepresidente:

Dip. Guadalupe Tejocote González (PRI)

Segunda Vicepresidente:

Dip. Adriana de Jesús Avilez Avilez (MORENA)

Primer Secretario:

Dip. Fredy Fernando Martínez Quijano (PRI)

Segunda Secretaria:

Dip. Leticia del Rosario Enríquez Cachón (PRI)

Tercer Secretario:

Dip. Luis Ramón Peralta May (PV)

Cuarta Secretaria:

Dip. Sandra Guadalupe Sánchez Díaz (PAN)

PRESIDENTE Eliseo Fernández Montúfar:

"Compañeros Diputados, celebraremos este día la Vigésima Séptima Sesión del Segundo Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de conformidad con el Artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, bajo el siguiente Orden del Día:

- Pase de Lista.
- Declaratoria de existencia de Quórum.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo.
- * Lectura, debate y votación de Dictámenes.
- Lectura y aprobación de Minutas de Ley.
- Asuntos Generales.
- Declaración de clausura de la Sesión y clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

En atención al primer punto del Orden del Día, solicito al Primer Secretario se sirva pasar Lista de Asistencia para constatar el Quórum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente".

PRIMER SECRETARIO Fredy Fernando Martínez Quijano:

"Compañeros integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura local, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la Constitución Política de la Entidad, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

(Cumplido)

(Un grupo de manifestantes irrumpen, a las once horas con once minutos, en el Salón de Sesiones, lanzando consignas y con equipo de sonido emitiendo música, exigiendo atención de una Comisión Legislativa)

PRESIDENTE:

"Se solicita al público asistente guardar orden, por favor, para continuar con la Sesión.

(El Diputado Primer Secretario prosigue con el pase de Lista)

Se le solicita... se le solicita a la Diputada Rosario de Fátima Gamboa, al Diputado Ernesto

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

Castillo, favor de atender a las personas que nos viene a visitar aquí, al Congreso, por favor.

(Los Diputados comisionados se reúnen con los manifestantes en el área pública del Recinto Legislativo)

Se le solicita al público asistente favor de guardar orden para continuar con el transcurso de la Sesión.

(El Diputado Primer Secretario prosigue con el pase de Lista)

(Los manifestantes gritan consignas)

Favor de guardar orden.

(El Diputado Primer Secretario prosigue con el pase de Lista)

(Los manifestantes gritan consignas)

Se les pide, por favor, a los ciudadanos que nos visitan guardar orden para continuar con el transcurso de la Sesión. Al terminar la Sesión podemos platicar con ustedes.

(El Diputado Primer Secretario prosigue con el pase de Lista)

(Los manifestantes gritan consignas)

Se le pide, por favor, a los ciudadanos que nos visitan, guardar silencio para poder seguir con el transcurso de la Sesión. Al término de la Sesión podemos platicar con ustedes.

(El Diputado Primer Secretario prosigue con el pase de Lista)

(Los manifestantes gritan consignas y despliegan mantas)

Le pedimos a los integrantes de la Comisión, al Diputado Ernesto Castillo y a la Diputada Rosario de Fátima, inviten a los visitantes a bajar a la Sala Lavalle Urbina para atenderlos.

(El Diputado Primer Secretario prosigue con el pase de Lista)

(Manifestantes reparten panes entre los Diputados)

PRIMER SECRETARIO Fredy Fernando Martínez Quijano:

"Diputado Presidente, se... Diputado Presidente, encuentran presentes 35 Diputados, por lo tanto existe Quórum".

(Salen los manifestantes del Recinto, acompañados de los Diputados comisionados para atenderlos)

PRESIDENTE:

"Para efecto de proceder a la declaración de apertura de la Sesión, solicito a los Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

(Cumplido)

Siendo las once horas con dieciséis minutos del día 30 de junio de 2016, se abre la Vigésima Séptima Sesión del Segundo Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

Primer Secretario, si existe correspondencia para conocimiento de la Asamblea, sírvase dar cuenta de ella".

PRIMER SECRETARIO Fredy Fernando Martínez Quijano:

"Diputado Presidente, se ha recibido: la circular número 12 remitida por el Honorable Congreso del Estado de Yucatán. El oficio número CE/SGED/0282/2016 remitido por el Honorable Congreso del Estado de Nayarit. El oficio número HCE/SG/AT/439 remitido por el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas. El oficio número PCG/760/2016 remitido por la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

Documentación que obra para lo conducente".

PRESIDENTE:

"Segunda Secretaria, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta".

(Cumplido)

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

SEGUNDA SECRETARIA Leticia del Rosario Enríquez Cachón:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la correspondencia recibida".

PRESIDENTE:

"Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes. Y por lo que se refiere al comunicado de la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado, intégrese al expediente legislativo formado con motivo de la Iniciativa ciudadana presentada por la ciudadana Nic-te-ha Aguilera Silva y otros; cumplido lo anterior tórnese el referido expediente legislativo a la Diputación Permanente para la continuación de su trámite parlamentario.

Usted mismo, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO Fredy Fernando Martínez Quijano:

"Diputado Presidente, en cartera para esta Sesión está programado lo siguiente: Iniciativa para modificar los artículos 6, 10, 34, 35 y 36 de la Ley de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado, con la finalidad de ampliar las categorías del Premio Estatal de Ciencia y Tecnología, promovida por la Diputada Alejandrina Moreno Barona, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Propuesta Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Salud Federal, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, incluyan en el Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos, recursos suficientes para atender el tratamiento de enfermedades por insuficiencia crónica renal, promovida por la Diputada María Asunción Caballero May, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Punto de Acuerdo para exhortar al Fiscal General del Estado, para que previo trámites de Ley, se dé puntual seguimiento a la denuncia presentada bajo el número de expediente AC-2-2016-8040, promovido por el Diputado Eliseo Fernández Montufar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Documentación que obra para lo conducente".

PRESIDENTE:

"Tercer Secretario, proceda a dar lectura a la primera Iniciativa de cuenta.

(Cumplido)

(Entra al Recinto otro grupo de manifestantes, a entregar un documento a la Diputada María del Carmen Pérez López, del PRD)

Compañero, un momento.

Se le solicita la público asistente y a los compañeros Diputados guardar silencio, para que continúe la lectura el Tercer Secretario".

(El Diputado Tercer Secretario prosigue con la lectura programada)

TERCER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Tórnese dicha Iniciativa a la Diputación Permanente, para su estudio y dictamen.

Cuarta Secretaria, proceda a dar lectura a la segunda Iniciativa de cuenta".

(Cumplido)

CUARTA SECRETARIA Sandra Guadalupe Sánchez Díaz:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"De conformidad con el contenido de la propuesta, con fundamento en lo que establece el Artículo 74 de nuestra Ley Orgánica, sírvanse manifestar mediante votación económica si la referida propuesta se dispensa de trámites.

Para tal efecto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano derecha.

Primer Secretario, contabilice la votación y anuncie su resultado".

(Cumplido)

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

PRIMER SECRETARIO Fredy Fernando Martínez Quijano:

"Diputado Presidente, la propuesta ha sido calificada por unanimidad".

PRESIDENTE:

"Una vez dispensado de más trámites el tema que nos ocupa, mediante votación nominal, sírvanse manifestar si aprueban la referida propuesta en los términos planteados.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto a este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Fredy Fernando Martínez Quijano:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 33 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, queda aprobada la propuesta en sus términos.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Acuerdo conducente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Gírense los comunicados correspondientes.

Segunda Secretaria, proceda a dar lectura a la tercera propuesta de cuenta".

(Cumplido)

SEGUNDA SECRETARIA Leticia del Rosario Enríquez Cachón:

"Diputado Presidente, he dado lectura".

PRESIDENTE:

"De conformidad con el contenido de la propuesta, con fundamento en lo que establece el Artículo 74 de nuestra Ley Orgánica, sírvanse manifestar mediante votación económica si la referida propuesta se dispensa de trámites.

Para tal efecto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano derecha.

Primer Secretario, contabilice la votación y anuncie su resultado".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Fredy Fernando Martínez Quijano:

"Diputado Presidente, la propuesta ha sido calificada por unanimidad".

PRESIDENTE:

"Una vez dispensado de más trámites el tema que nos ocupa, mediante votación nominal, sírvanse manifestar si aprueban la referida propuesta en los términos planteados.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto a este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Fredy Fernando Martínez Quijano:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 33 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, queda aprobada la propuesta en sus términos.

Primer Secretario, proceda a la elaboración de la Minuta de Acuerdo conducente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Gírese el comunicado correspondiente.

Primer Secretario, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO Fredy Fernando Martínez Quijano:

"Diputado Presidente, en cartera para esta Sesión está programado lo siguiente: Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública y Protección a la Comunidad, relativo a una Iniciativa para reformar la Fracción XXVIII y adicionar una Fracción XXIX al Artículo 25 de la Ley de Transporte del Estado de Campeche, promovida por los Diputados José Guadalupe Guzmán Chí y Elia Ocaña Hernández, del Partido Nueva Alianza".

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

PRESIDENTE:

"Tercer Secretario, proceda a dar lectura al Dictamen de cuenta".

(Cumplido)

TERCER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:

"Compañeros Diputados, en este punto, me permito reiterar lo previsto por la Fracción I del Artículo 2 del Acuerdo Reglamentario para Dispensar la Votación en lo Particular en los Procedimientos de Debate y Votación.

Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado se desea inscribir en contra?

No habiendo oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor,

Pasemos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto a este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Fredy Fernando Martínez Quijano:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 33 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Y dado que no se reservó ningún Artículo o disposición para su discusión y resolución particular, queda concluido el procedimiento de este Dictamen y aprobado, en lo general como en lo particular, en los términos planteados.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Usted mismo, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO Fredy Fernando Martínez Quijano:

"Diputado Presidente, en cartera para esta Sesión está programado lo siguiente: Minuta relativa a la declaratoria de entrada en vigor en el Estado de la Ley Nacional de Ejecución Penal, solicitada por los integrantes del Consejo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado".

PRESIDENTE:

"Cuarta Secretaria, proceda a dar lectura a la Minuta de cuenta".

(Cumplido)

(Se reintegraron a la Sesión los Diputados Ernesto Castillo Rosado y Rosario de Fátima Gamboa Castillo)

CUARTA SECRETARIA Sandra Guadalupe Sánchez Díaz:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Minuta indicada".

PRESIDENTE:

"De conformidad con el contenido de la propuesta, con fundamento en lo que establece el Artículo 74 de nuestra Ley Orgánica, sírvanse manifestar mediante votación económica si la referida propuesta se dispensa de trámites.

Para tal efecto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano derecha.

Primer Secretario, contabilice la votación y anuncie su resultado".

(Cumplido)

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

PRIMER SECRETARIO Fredy Fernando Martínez Quijano:

"Diputado Presidente, la propuesta ha sido calificada por unanimidad".

PRESIDENTE:

"Una vez dispensado de más trámites el tema que nos ocupa, mediante votación nominal, sírvanse manifestar si aprueban la referida propuesta en los términos planteados.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto a este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Fredy Fernando Martínez Quijano:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 35 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, queda aprobada la propuesta en sus términos.

Primer Secretario, proceda a la elaboración de la Minuta de Decreto conducente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Gírese el comunicado correspondiente.

Usted mismo, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO Fredy Fernando Martínez Quijano:

"Diputado Presidente, me permito informar que se encuentra pendiente de desahogar la Protesta de Ley de los integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, electos en la Sesión anterior".

PRESIDENTE:

"Compañeros Diputados, vista la nota de cuenta del Primer Secretario, y encontrándose presentes en este Recinto, se invita a los ciudadanos Consejeros electos de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, se sirvan pasar al frente de este Presídium a rendir la Protesta de Ley.

(Cumplido)

Favor de ponerse de pie.

(Cumplido)

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, cumplir y desempeñar leal y patrióticamente las funciones que se les han encomendado?"

LOS CONSEJEROS:

"¡Sí, Protesto!"

PRESIDENTE:

"Si no lo hicieren así, que la Nación y el Estado se los demanden.

(Aplausos)

Con este acto... con este acto concluye formalmente el procedimiento legislativo que dio lugar a sus respectivos nombramientos como integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, consecuentemente quedan en aptitud legal para entrar al ejercicio de sus funciones. Sírvanse a tomar asiento si así lo consideran.

(Los integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado se retiran de la Sesión)

Tomen asiento, compañeros.

(Cumplido)

Continuamos con el punto de Asuntos Generales.

Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, favor de manifestarlo levantando la mano para realizar las anotaciones correspondientes.

Se inscribieron para participar en Asuntos Generales; los Diputados José Guadalupe Guzmán Chi, la Diputada María del Carmen Pérez López, la Diputada Adriana Avilez Avilez, el Diputado Carlos Ramiro Sosa Pacheco, el Diputado Manuel Ortega Lliteras y el Diputado Ramón Méndez Lanz.

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

Se le concede el uso de la palabra al Diputado José Guadalupe Guzmán Chi; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica”.

DIPUTADO José Guadalupe Guzmán Chi (PNA):

"Con su permiso, Diputado Presidente; compañeras, compañeros Diputados, amigos de los medios de comunicación, ciudadanas, ciudadanos de Campeche, muy buenas tardes.

A nivel nacional esta Legislatura se distinguió por una situación muy especial, como lo fue el hecho de contar con un porcentaje mayoritario de mujeres, con lo que el criterio de igualdad queda plenamente establecido.

En los momentos iniciales la Representación Legislativa de Nueva Alianza, integrada por la compañera Diputada Elia Ocaña Hernández y su servidor, presentamos ante el Pleno y los medios de comunicación nuestra Agenda Legislativa mínima.

Nos comprometimos siempre a buscar acuerdos, a dialogar, a consensar, para sacar adelante las Agendas Mínimas Conjuntas y la articulación de leyes Generales, atendiendo esas tareas legislativas con responsabilidad y profesionalismo para su tránsito a la legislación local.

Hemos ejercido de manera responsable la labor legislativa, respondiendo a las necesidades e intereses de los campechanos; hemos traído a esta tribuna la voz y el sentir de los diversos sectores poblacionales.

Existe un dicho popular de los años sesenta del siglo pasado que dice: “si no eres parte de la solución, eres parte del problema”, en la Representación Legislativa de Nueva Alianza estamos convencidos que nuestro trabajo legislativo debe abonar siempre a la solución. Siempre debemos ser propositivos.

Seguimos creyendo que la suma de esfuerzos, los consensos, el trabajo en equipo, permitirán la participación comprometida y de manera responsable de todos nosotros.

En mi intervención inicial del 1º de octubre de 2015, les compartí cómo se están modernizando

los Congresos y las Cámaras a nivel mundial, cómo se están construyendo en los círculos internacionales leyes que den respuesta a los retos del siglo XXI. El avance que se ha tenido y cómo México y Campeche deben actualizar su marco jurídico, esa es nuestra responsabilidad y compromiso actual.

Es fundamental para la sana convivencia de los individuos dentro de una sociedad, que se rige por el Derecho, que mantengamos actualizadas y modernas todas nuestras leyes.

Los momentos actuales, nos demandan más trabajo comprometido y, de manera responsable nos exigen resultados; tenemos el reto de la legislación en torno a los juicios orales, el nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatoria, la Transparencia, los Derechos Humanos, el Medio Ambiente, la Economía, la Fiscalización, la Articulación y Seguimiento... la operación de las reformas que están curso.

Debemos cerrar este Primer Año de Ejercicio Constitucional sin rezagos legislativos, por eso las Comisiones Legislativas comprometidas han de trabajar para finiquitar pendientes.

La Representación Legislativa de Nueva Alianza, ha presentado 26 Iniciativas y Puntos de Acuerdo durante el Primer Año del Ejercicio Constitucional.

Han transitado toda la ruta legislativa 14, con lo que hoy se aprobó; y esperamos que nuestros pendientes legislativos sigan avanzando.

Finalmente, expresarles a los integrantes de la Mesa Directiva, nuestro reconocimiento. Manifiestarle a las compañeras y compañeros Diputados nuestra amistad y respeto. Expresarles a los amigos de todos los medios de comunicación nuestro respeto y agradecimiento por su delicada misión de informar a la ciudadanía con veracidad.

Para estar al nivel de los demás Congresos locales, para estar a la altura de los requerimientos del 2016, la Sexagésima Segunda Legislatura debe continuar siendo la tribuna donde se dé libre expresión de las corrientes ideológicas representadas en el Congreso como lo establece el Artículo 70 de nuestra Constitución. Pero sobre todo utilizar esta alta tribuna con debate de altura y con propuestas.

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

Peor siempre, siempre, como campechanos y campechanas, debemos seguir siendo respetuosos y coherentes con el respeto a los derechos humanos fundamentales; sí al diálogo, sí al consenso, pero para Campeche. Es cuanto, Diputado Presidente. Muchas gracias”.

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra a la Diputada María del Carmen Pérez López; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica”.

DIPUTADA María del Carmen Pérez López (PRD):

"Buenos días. Con el permiso de la Presidencia.

Muy buenos días, compañeros Legisladores, amigas Diputadas, amigos y amigas de los diferentes medios de comunicación, que siempre están pendientes del desarrollo del trabajo de esta Legislatura; público que nos acompaña, pueblo de Campeche.

El día de hoy asistimos a la conclusión de este año... de este Segundo Año de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional. Y si bien hay avances y acierto en materia legislativa, lo cierto es que también hay pendientes y leyes por dictaminar, sobre todo, las que provienen de Iniciativas presentadas por la oposición. Esperamos que los próximos tres meses las Comisiones correspondientes se den a la tarea de sesionar y evitar que se acumulen los Dictámenes por resolver.

Las gestiones en los Distritos y municipios se verán acrecentadas al disminuirse temporalmente el trabajo legislativo, dando paso al de gestión, señalado como una de nuestras funciones en la Constitución.

Durante estos últimos tres meses esta Representación Legislativa del PRD se ha dado a la tarea de contribuir, de forma responsable, a la modificación y adecuación de normas jurídicas que imperan en Campeche. A participar y promover Foros, como el efectuado en días anteriores en materia de salud mental, y participaremos en el próximo a celebrarse: de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas el día 4 de julio.

Y, por supuesto, esta Representación abandera y defiende los derechos humanos, los derechos de la comunidad lésbico - gay, señalando y cuestionando las conductas homofóbicas de algunos grupos sociales, que han pretendido limitarles sus derechos ciudadanos con campañas de desinformación, de odio y de franca violencia verbal.

Los matrimonios igualitarios, si bien fue presentada como una Iniciativa del titular del Ejecutivo Estatal, fue derivado también, de mandatos y criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como de viejas luchas de la izquierda mexicana que ha puesto los derechos de ciertas minorías como una prioridad de su agenda política nacional.

Hemos también demandado una revisión exhaustiva de los recursos públicos manejados con anterioridad, en trienios y gobiernos pasados. El PRD sostiene que los desvíos en la Secretaría de Salud no son un caso aislado y que los desfalcos no deben concluir en cortinas de humo; debe reintegrarse el dinero robado a los campechanos, así como prisión a los servidores públicos que hayan abusado de sus gestiones, estatales o municipales.

Tenemos varios pendientes como Congreso, uno de ellos es el de apoyar y respaldar a los pequeños empresarios. Que a los pregoneros, que hoy están siendo perseguidos y dañados en su economía, se les puedan otorgar garantías y condiciones para llevar a cabo su función de trabajo que, por cierto, forma parte de la tradición en el municipio y en el Estado de Campeche.

Si bien es cierto que entre todos debemos cuidar el nombramiento de Campeche como Ciudad Patrimonio, no menos cierto es que también entre todos debemos vigilar que todos nuestros hermanos campechanos tengan fuentes de empleo y modos honestos de hacer llegar a sus familias los recursos necesarios para estar estables económicamente. No se pueden tomar decisiones de esa naturaleza sin no medir antes las consecuencias en las afectaciones de campechanos, que lo único que piden y exigen con toda lógica son condiciones para llevar a cabo su trabajo digno.

Finalmente, esta Representación del PRD también se ha dado puntual seguimiento, como una prioridad, y como Presidenta de la Comisión

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

de Asuntos Indígenas del Congreso del Estado, a la atención de este segmento de la población, a los programas dirigidos para ellos, así como también en el tema de la siembra de transgénicos en Campeche.

En el PRD hemos promovido la consulta ciudadana como una herramienta para tomar decisiones que impactan a comunidades enteras, como es este caso.

Seguiremos vigilantes que en el Estado se asuma a cabalidad el mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y atender los estándares internacionales Organización Internacional del Trabajo para la realización de estas consultas sobre el tema de la soya transgénica, que es este momento se está llevando a cabo la Asamblea en la comunidad de Hopelchén.

Esta consulta constará de cinco fases, que son: acuerdos previos, informativo, deliberativo, consultivo y de ejecución y seguimiento de acuerdos.

Esperamos, también, que se atiendan las recomendaciones de los observadores y representantes de Derechos Humanos y de organizaciones de la sociedad civil, como son la presencia de traductores e intérpretes debidamente preparados para traducir e interpretar el sentir de los consultados y que en las actas se asienten fielmente las intervenciones y opiniones de los comunidades indígenas.

Es así, como esta Representación del PRD, congruente con el compromiso adquirido con la sociedad y pueblo de Campeche, mantiene la supervisión de los temas que afectan a nuestra sociedad. Es cuanto, buenas tardes".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Adriana Avilez Avilez; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADA Adriana de Jesús Avilez Avilez (MORENA):

"Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros y compañeras, Diputados y Diputadas, medios de comunicación, ciudadanos que hoy nos acompañan.

Hago uso de esta tribuna para declararme Diputada Independiente.

Por lo que hoy se rompe la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA, porque mi ideal y compromiso es verdaderamente con la gente que confió en mi, hasta terminar mi período como Diputada del XVII Distrito.

Cabe hacer mención que este ataque a mi persona por parte del partido viene del Presidente del Comité Estatal, Manuel Zavala Salazar; a la falta de su tacto político para tomar las cosas al interior y filtrar información de sus militantes y representantes a las redes sociales, violentando también los estatutos que hoy dice dirigir.

Maneja una doble moral, abanderando las causas del pueblo cuando sabemos que ha atentado contra la integridad física de su propia familia.

No hubo valoración hacia la Fracción Parlamentaria que representábamos dignamente y honestamente los compañeros Diputados del hoy ya concluido Partido MORENA, en mi caso como Independiente en este Congreso.

Será por envidia o por no querer perder el foco de la atención. Está mandando al despeñadero aquí, en el Estado de Campeche, al Partido MORENA. No es un líder que sepa consensar y escuchar. SU nombramiento como Presidente se dio de una manera antidemocrática.

Y la invitación es a todos los ciudadanos: a que no se dejen llevar por este falso líder. Es cuanto".

(Aplausos y vítores)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Carlos Ramiro Sosa Pacheco; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Carlos Ramiro Sosa Pacheco (PAN):

"Compañeros Diputados, amigos de los medios de comunicación, pueblo de Campeche y habitantes del Municipio de Calkiní.

Hace seis meses rendí Protesta como Vicepresidente de la Comisión Permanente del

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

Congreso del Estado. Y al hacerlo mencioné el alto honor que representa para su servidor, habitante y parte del pueblo del Camino Real.

Y en esa ocasión expresé mi compromiso de trabajo, arduo e incansable, que trajera mejoras para nuestra gente, para la gente del pueblo. Así como convencimiento de que solo el trabajo conjunto y comprometido de todos rendirían como fruto un mejor Campeche y una mejor vida para quienes hemos decidido forjar esta tierra.

Di mi palabra a los Diputados de que encontrarían en todo momento colaboración y apoyo en sus propuestas encaminadas a elevar el nivel de vida, brindar seguridad y que incentivarán el desarrollo de nuestra gente.

Y también que en primer término encontrarían respeto, madurez, sensibilidad, colaboración y, muy seguramente, coincidencias. Y que sobre esas coincidencias edificaríamos un Estado más fuerte, más moderno y competitivo.

Hoy que llegamos al final del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, es satisfactorio detenernos brevemente, voltear la vista atrás y mirar los frutos rendidos por el trabajo realizado durante este Período.

Se cumplió a cabalidad la palabra empeñada, prevaleció el respeto y el compañerismo: sin duda tuvimos algunos momentos tensos, pero que estos pasaron a segundo término al interponer el interés por Campeche y por los campechanos.

De manera conjunta, como Grupo Parlamentario, impulsamos Iniciativas de ley y Puntos de Acuerdo en las materias de Fomento Económico, de Protección de Adultos Mayores, de Fortalecimiento de la labor legislativa, de Seguridad Pública, de Protección a la Fauna Marina, de Transporte Público de personas, de Salud, de Planeación Presupuestaria, de Protección de Derechos de los Trabajadores del Estado, de Obra Pública, de Turismo, de Fortalecimiento de áreas educativas y de Protección al Ambiente.

De igual manera sumamos nuestra voluntad en temas de la Agenda Conjunta y cumplimos puntualmente el mandato de armonizar la Ley Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y brindamos el voto para

aprobar propuestas de los demás Grupos Parlamentarios y Representaciones Legislativas.

Siento satisfacción por los logros alcanzados, sé que falta mucho por hacer, pero sé que trabajando hombro con hombro y sin descanso lo lograremos.

Hoy termina este Segundo Período Ordinario de Sesiones concluye también mi encargo como Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, y aprovecho para agradecer a los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios del Verde Ecologista, del Revolucionario Institucional, de MORENA, así como la Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza y de la Revolución Democrática; y a todos los compañeros Diputados por el apoyo a nuestras propuestas aprobadas y por el trabajo conjunto, serio y responsable que llevamos a cabo; y por las atenciones de que fui objeto durante estos seis meses.

A mis compañeros de la Fracción Parlamentaria, igualmente mi agradecimiento por su respaldo.

Y al compañero Diputado Silverio Baudelio del Carmen Cruz Quevedo, que continuará coordinando los trabajos del Grupo Parlamentario, refrendo mi amistad, mi respaldo, y mi apoyo total e incondicional. A todos, muchísimas gracias. Es cuanto”.

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede la palabra al Diputado Manuel Ortega Lliteras; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica”.

DIPUTADO Manuel Alberto Ortega Lliteras (PARTIDO VERDE):

"Muy bien. Muchas gracias.

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Pues bien, hoy finaliza el Período... este Segundo Período Ordinario de Sesiones, y la Fracción Parlamentario, que forma parte del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y del Verde Ecologista, pero esta Fracción del Partido Verde Ecologista, que la conforman el Diputado Luis Ramón Peralta May y la Diputada, la licenciada Martha Albores

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

Avendaño, pues realmente se congratulan el día de hoy de los resultados obtenidos por las acciones ejercidas en este Segundo Período Ordinario.

Existen muchas razones para este beneplácito, y mencionaré solo algunas. Una de las principales, creo que el hecho histórico, histórico, de haber logrado articular un Plan de Trabajo del Poder Legislativo con el consenso de todas las corrientes políticas que integran esta Legislatura, pues fue uno de los principales logros; pero creo que tenemos, ahí sí que el timón... ningún barco llega a buen puerto sin tener un timón; y ese plan de trabajo que aprobamos creo que así lo establece.

Es cierto, durante todo ese Período hemos tenido algunas diferencias, pero poniendo en una balanza han sido más nuestras coincidencias que las diferencias en sí.

Y es que también todo esto implica una gran responsabilidad, porque esta palabra, la palabra Legislador, implica una ma... la mayor con responsabilidad de uno de los tres Poderes que existen en el Gobierno con el ciudadano.

No existe ningún otro Poder que tengamos —y sí lo tenemos los Legisladores— de poder estar cercanos al pueblo y poder escuchar lo que son sus propuestas para poder llegar a un mejor fin.

Nuestra tarea futura deberá seguir ese camino para ciudadanizar cada vez más las propuestas de Iniciativas que lleven a una mayor participación de los campechanos.

Y esa participación ciudadana se ve reflejada en los trabajos de las Comisiones Legislativas, que creo que hoy como nunca han trabajado día con día para recoger las opiniones de los ciudadanos.

Pondré solamente dos ejemplos: la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas ha sostenido varias reuniones, tanto aquí como en Ciudad del Carmen, las seguiré teniendo en el Período de Receso, con todos los involucrados, con el fin de que la nueva Ley de Fraccionamientos sea un fiel reflejo de las necesidades de nuestra comunidad.

De hecho, el próximo cinco de julio, el martes, tenemos reunión a las once de la mañana para poder seguir platicando con esas person... con todos los involucrados.

El segundo ejemplo lo es, y me congratulo también mucho en decirlo, el reciente Foro Ciudadano de Salud Mental organizado en este Congreso, con la participación distinguida de la Comisión de Salud, que preside aquí nuestra amiga, la licenciada Martha Albores, con la finalidad de que esta nueva Ley de Salud Mental esté consensuada por todos los sectores para apoyar las acciones encaminadas... a apoyar las acciones encaminadas a la prevención del suicidio.

Sabemos que ninguna ley es mágica, pero apoyará mucho a todas las acciones que queremos lograr para que cada vez menos ciudadano cometan este acto.

Y es que es la primera vez que se realiza en un Foro —abierto todos los ciudadanos que pudieran y quisieran entrar— que esta reunión que se logró hace unos días, hace poquito, contó con una gran participación ciudadana, y creo que se lograron con creces los objetivos esperados.

Y es que la labor legislativa no solamente es de martes y jueves, como muchos ciudadanos piensan. La labor legislativa es diaria y tenemos, en esa labor legislativa, pues, todas nuestras responsabilidades, que es la de gestionar, legislar, representar, fiscalizar y proponer.

Sabemos que no existen soluciones mágicas, pero día con día trabajamos para que sí existan soluciones responsables.

Les propongo las siglas RT, una amiga, la Diputada Alejandrina, me dice: *que sean nuestro objetivo final*. El RT no reuñear, el RT de este Congreso tiene que ser Responsabilidad y Trabajo. Muchas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Ramón Méndez Lanz; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADO Ramón Martín Méndez Lanz (PRI):

"Muy buenas tardes. Con el permiso de la Presidencia, compañeras y compañeros Diputados, representantes de los medios, señoras y señores.

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

En todo escenario público, y máxime en la vida parlamentaria, hacer bien las cosas requiere de una planeación, de orden y disciplina, de la integración de acciones y la definición de objetivos, así como de la cuantificación de las metas; pero fundamentalmente se requiere de la voluntad y de la actitud para lograr resultados positivos. Es exactamente esto último, lo que ha acontecido en este Segundo Período Ordinario de Sesiones.

La voluntad y actitud de ustedes, amigos Diputados, fueron básicas para que las coincidencias se fueran generando alrededor de cada Grupo y Fracción Parlamentaria, que a final de cuentas derivaron en resultados socialmente importantes, que estoy seguro beneficiarán a los campechanos.

Aprovechamos al máximo este Período Ordinario y, con un trabajo compartido, logramos lo que nunca se había hecho: construir el Plan de Desarrollo Legislativo 2015 - 2018; el primero en su tipo en la historia del Congreso.

Un Plan que, a través de sus ejes estratégicos y acciones debidamente articulados, nos orientan de manera clara y sistemática en las funciones legislativa, de gestión, fiscalización y de representación.

Hoy existen más coincidencias y compromisos, existen propuestas y rumbo; hay consensos pero también disensos, pero que abonan favorablemente en la conformación de los acuerdos por Campeche.

Más aun, en nuestro interés por tener un Congreso moderno, dinámico y cercano a la gente, se promovió un segundo reto que también quedará registrado para las futuras Legislaturas; me refiero a la construcción de una Agenda Conjunta, que privilegió el interés de la sociedad campechana, más allá del interés partidista y las ideologías políticas.

Mucho se habló que difícilmente esto se diera, sin embargo, queda constancia que cuando hay actitud y voluntad, los retos se tornan fáciles y los propósitos se alcanzan.

De los quince temas que integran la Agenda Conjunta, hemos completado el cien por ciento los trabajos en tres de ellos; legislamos en materia de transparencia, construimos el acuerdo para una adecuada administración del Congreso

del Estado y fortalecimos las áreas responsables para dar cabalidad y seguimiento al tema de Transparencia.

Asimismo, hay avances significativos en cuatro temas más, que corresponden a adecuaciones a la Ley de Obras Públicas y a la Ley de Fraccionamientos, así como a la expedición de la Ley de Responsabilidad Patrimonial y también en materia de salud mental.

Respecto a los ocho temas restantes, seguramente en los meses por venir los iremos desarrollando hasta cumplirlos todos.

Amigas y amigos Legisladores, el trabajo parlamentario realizado marca el camino que debemos de seguir para los próximos años.

Esta Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado, llega hoy al cierre del Segundo Período Ordinario de su Primer Año de Ejercicio Constitucional, con plena conciencia de su responsabilidad, frente a una sociedad que exige ser representada en sus intereses y en sus demandas.

En este contexto de pluralidad democrática y para este Período, se presentaron un total de 77 asuntos diversos e importantes; 30 corresponden a Iniciativas de las cuales se aprobaron 12, correspondiendo 27 al Legislativo y 3 que provienen del Ejecutivo.

Con respecto a nuevas leyes, 5 fueron presentadas, correspondiendo 4 al Legislativo y una por el Ejecutivo.

Destacan también, los 31 Puntos de Acuerdo entre otros asuntos.

Señoras y señores Diputados, la tribuna parlamentaria seguirá siendo centro del debate político del Estado.

Siempre habrá trabajo, siempre surgirán polémicas y debates en torno a decisiones que causan controversias; sabemos que dividiremos opiniones entre la gente, pero debemos de tener presente que la crítica propositiva, la que construye, es la que impulsa a lograr objetivos y alcanzar metas.

Debemos, con mucha claridad y precisión, expresarle diariamente a quienes nos dieron su voto de confianza para estar aquí, en este

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

Congreso, que trabajamos de acuerdo a un plan, a una agenda, sin horario y con disposición permanente.

Decirle a nuestra gente que trabajamos por ellos y para ellos, que tratamos de formar una imagen diferente: de responsabilidad y compromiso.

Por ello, por el consenso tanto para la elaboración del Plan de Desarrollo como para la Agenda Conjunta, pero sobre todo por el trabajo diario, por el trabajo que se hace en Comisiones, ese trabajo que se realiza cuando no estamos en sesiones, y que nos ocupa a todos en largos tiempos de análisis y construcción de leyes y reformas, por todo ello, les reitero mi reconocimiento a ustedes, compañeros Diputados, de todas las Fracciones Parlamentarias.

El trabajo conjunto nos ha permitido cumplir día a día los compromisos y, a la vez, tomar decisiones integrales en favor del Estado.

Vienen por delante meses de intenso trabajo y nuevos Períodos de sesiones. Sigamos construyendo por un Campeche que quiere crecer. Y hoy por hoy, el Congreso es de todos los campechanos. Muchas gracias, señores Diputados”.

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Ciudadanos Diputados, con relación a lo establecido por el Artículo 55 de la Constitución Política del Estado, esta Presidencia les comunica que para el Período de Receso que comprende del 1° de julio al 30 de septiembre de 2016, la Diputación Permanente se instalará el día de mañana, a las diez horas, en la Sala de Juntas María Lavalle Urbina del Palacio Legislativo, quedando integrada por los miembros de la Junta de Gobierno y Administración. Por lo tanto, cumplirán con las funciones constitucionales y reglamentarias inherentes los ciudadanos Diputados Ramón Martín Méndez Lanz, Silverio Baudelio Cruz Quevedo, Laura Baqueiro Ramos, Manuel Alberto Ortega Lliteras, Pablo Guillermo Angulo Briceño, Carlos Enrique Martínez Aké y Edda Marlene Uuh Xool.

Primer Secretario, elabore el inventario de asuntos legislativos que se turnarán a la Diputación Permanente.

Para efecto de agotar los puntos establecidos en el Orden del Día y proceder a la declaración de clausura de este Segundo Período Ordinario, solicito a los ciudadanos Diputados y al público asistente tengan amabilidad de ponerse de pie.

(Cumplido)

Se clausura el Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Campeche; y no existiendo otro asunto que tratar, en consecuencia se declara clausurada esta Vigésima Séptima Sesión, siendo las doce horas con cincuenta y un minutos del día de hoy, jueves 30 de junio de 2016.

Primer Secretario, proceda a formular la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado, asimismo gire las comunicaciones oficiales que procedan y levante la constancia respectiva”.